

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	09	012	2019	18655 18655
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	5138

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	260.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										260.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										260.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										260.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

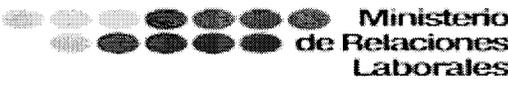
DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1422 No Entrada: 6492

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/12/2019	 JOHANNA MARTINEZ CONTABILIDAD <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero

gestión confiable de información al goce: 1107-2016-0004 la Resolución 1107-2016-0004 y normas de control interno, para dar cumplimiento a la Ley de Estadística

04/11/2019
01/11/2019
11/11/2019

11/11/2019



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
0207-INEC-CPV-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
29-11-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Alejandro David Muñoz Briceño
C.C: 1721756748

PUESTO QUE OCUPA:
Director de la Dirección de Planificación Estadística del SEN

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
PEDRO VICENTE MALDONADO-PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Coordinación General Técnica de Planificación, Normativas y Calidad Estadística

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Magaly Paredes, Estefania Encalada, Alexandra Suasnavas; David Muñoz, Paulina Suarez, Erika Buitrón

OBJETIVOS:

1. Participar en reuniones con autoridades jurisdiccionales para coordinar el operativo de campo del Censo Experimental
2. Participar, evaluar y supervisar el levantamiento de campo en las áreas amanzanadas, dispersas y viviendas colectivas.
3. Evaluar y supervisar la distribución del material para el día del censo experimental.
4. Contribuir a la mejora y optimización de tiempos, recursos y procesos, a través de la evaluación en campo de las actividades del Censo Experimental.
5. Supervisar el correcto diligenciamiento del cuestionario censal y de los formularios auxiliares en el Operativo Censal
6. Evaluar la utilización del material cartográfico entregado
7. Coordinar y controlar la recepción de material censal diligenciado
8. Acompañar y participar de la organización del proceso de observación por parte de Delegados nacionales e internacionales.
9. Participar de la reunión posterior al levantamiento para recoger las recomendaciones generales del operativo por parte de los Observadores del proceso.

ACTIVIDADES:

23 de noviembre de 2019

1. Traslado desde Quito hacia el Cantón Pedro Vicente Maldonado
2. Reunión en la oficina jurisdiccional
3. Recepción de materiales para el reconocimiento de sectores censales asignados para supervisión del Censo Experimental 2019.
4. Recorrido de reconocimiento de sectores censales asignados.
5. Capacitación sobre el proceso censal en general y herramientas de recolección de información.

24 de noviembre de 2019

1. Presentación en la oficina jurisdiccional.
2. Traslado a la Unidad Educativa Vicente Aguirre para supervisión de la organización y en específico de la entrega de materiales a los jefes de sector.
3. Traslado al sector censal #10 para la ejecución del operativo censal.
4. Supervisión del sector 10 de la zona 1.
5. Recorrido por las manzanas de los sectores asignados verificando tiempos de demora en llenado de

Recibido
24/11/2019
13:00 g.

29/11/2019
12:21

formularios, cumplimiento de instrucciones por parte de los censistas y jefes de sector.

6. Una vez finalizada la recolección de información (censo experimental) se retornó a la Unidad Educativa Vicente Aguirre, para verificar la entrega de materiales de los jefes de sector a los jefes de zona y finalización de la jornada.
7. Reunión de hallazgos y primeras impresiones en la oficina jurisdiccional.

25 de noviembre de 2019

1. Presentación en la oficina jurisdiccional.
2. Retorno de Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS

1. Conocimiento del proceso censal en campo, específicamente de la función de los jefes de sector y censistas.
2. Determinación de puntos críticos a mejorar en el Censo Nacional, a partir de lo observado en el censo experimental. A continuación se describen los principales puntos críticos identificados en la ejecución del Censo Experimental en el cantón Pedro Vicente
 - a. **Capacitación**
 - Deben especificar, enfatizar en el llenado completo de los cuestionarios
 - Hacer ajustes mejoras de manejos de formularios y cartografía, aunque notaron que algunos estudiantes manejaban muy bien el tema.
 - Hacer una reevaluación total sobre capacitación, ya que los profesores y alumnos se encontraban con dudas entendían diferente en llenado de cuestionarios.
 - La capacitación debería ser más práctica ya que al llenar los formularios se equivocaban, los mismos maestros decían que no entendieron. Debe ser con ejercicios de llenados de cuestionarios y es necesario evaluar cómo les va antes del censo.
 - Fortalecer la capacitación ya que en las preguntas de ocupación tenían dudas.
 - Se sugirió que los profesores de la capacitación y reconocimiento sean los mismos a cargo de los estudiantes distribuidos en los sectores ya que se conocen y se realiza mejor el trabajo.
 - Como recomendación, deberían ser los mismos profesores que les dan la capacitación los que sean sus jefes de sector ya que ellos conocen a los estudiantes para un mejor trabajo el día del censo.
 - Falta comunicación y coordinación en todos los niveles de capacitación.
 - Deben incluir el tema práctico, incluir temas logísticos y de seguridad dentro la capacitación.
 - Hay que homologar criterios puesto que se notan diferencias en los procesos de capacitación
 - Algunos estudiantes empezaron al revés por eso se equivocaron y se perdían deben saber dónde iniciar.
 - Elaborar los manuales de capacitación en conjunto con las áreas técnicas involucradas (Capacitación, empadronamiento, seguridad, comunicación)
 - b. **Cartografía:**
 - Revisar bien cartografía, están registrados como vivienda y son locales comerciales.
 - Se debe modificar la cartografía censal luego del reconocimiento, una semana antes ya que en el croquis estaba vivienda y eran locales
 - c. **Seguridad**
 - Mejorar los recorridos de resguardo de seguridad con el PMU en coordinación con Policía y Fuerzas Armadas
 - Los militares no sabían cuál era su misión.
 - Mejorar el control de seguridad con los jefes de sector y estudiantes.
 - Cuando alguien desaparece tienen que reportar y alertar inmediatamente, porque había estudiantes que si ingresaban a los callejones y viviendas.
 - Vigilancia y control en los estudiantes y profesores.
 - Recomendación, para el próximo año implementar analista de riesgos.

empadronamiento, seguridad, comunicación)

d. Comunicación

- Hubo pocos casos en los que si se creó el chat de maestros y estudiantes, en este sentido algunos estudiantes se perdían y un solo maestro no podía estar cerca de todos.
- La cadena de comunicación para los reportes fue deficiente en la mañana, lo que fue mejorando en el transcurrir el día.
- No se recibieron los reportes a las horas señaladas, por lo que se debe considerar el tener reportes con menos frecuencia, no obstante, hay que tener en cuenta la carga esta observación fue refutada, llegando a la conclusión de que la frecuencia de los reportes obliga a que los profesores se movilicen cerca de sus estudiantes, sin embargo, esto será dificultoso si los jefes de sector tienen a cargo gran cantidad de estudiantes.
- (Difusión) Habían personas que no querían abrir la puerta se debe aclarar, que es un censo y la información que se recabe es de carácter confidencial ya que los migrantes, por temor no querían brindar la información.
- Las propagandas (carteles físicos) no se veían eran muy opacas, sugieren mejorar el color, hacerlo más llamativo.
- Es necesario evaluar en las comunicaciones, que sea claro el mensaje de que por qué y para qué es el censo. Resaltar que es un censo de carácter confidencial ya que juega un papel fundamental pues permitirá apertura de la población ante algunas situaciones o temáticas.
- Se presentaron casos de personas que se molestaron mencionando que ya les censaron y otra vez para que preguntaban es por falta de información a la comunidad, sobre la diferencia en los procesos censales (Actualización cartográfica y censo experimental y censo nacional)

e. Empadronamiento

- Es importante evaluar el empadronamiento.
- Algunos estudiantes no sabían dónde pegar la etiqueta.
- Hacer más sencillo tomar decisiones muy claras definir el tamaño del cuestionario
- definir un buen cuestionario menos complejo
- Hay muchas cosas que mejorar en el formato del cuestionario puesto que los estudiantes no anotaban las direcciones, porque se confundían con la instrucción de hacerlo únicamente por observación.
- Hubo equivocación en la instrucción a seguir en caso de viviendas ocupadas, desocupadas y en construcción.
- Deben existir metodologías para llegar a la comunidad extranjera ya que existe problemática al momento de realizar el censo.
- Se mencionó que el reconocimiento es un tema clave y debería evaluarse que se puede hacer en una semana y con acompañamiento del personal del INEC.
- Hubo casos de estudiantes que tardaban hora y media en cada vivienda.
- La carga de trabajo fue excesiva en cada sector
- En la pregunta de cómo se identifica según su cultura y costumbres se confundían
- En la pregunta sobre género, no preguntaban solo asumían y en otros casos se reían y les daba vergüenza preguntar.
- En la pregunta de que cuando salió del país, los informantes no se acordaban.
- La pregunta de limitación debería replantearse.
- En la pregunta de que cuando nació y donde nació y en qué lugar ya las personas los informantes no se acobardan.
- Habían viviendas ocupadas pero no se encontraban en el momento por tal razón se debe declarar ese día de inmovilidad.
- Corregir la validación, hay que cuidar ciertos detalles, falta de compromisos y control en el proceso del censo.
- Elaborar los manuales de capacitación en conjunto con las áreas técnicas involucradas (Capacitación, empadronamiento, seguridad, comunicación)

f. Logística

- Cuidar el proceso de carpetas del censista.
- Establecer los procesos claros en el transporte de los estudiantes (sobre todo porque el operativo podría

extenderse generando complicaciones con los censistas y jefes de sector)

- Incluir en la capacitación los detalles logísticos mínimos que deben ejecutar los jefes de zona y sector
- Elaborar los manuales de capacitación en conjunto con las áreas técnicas involucradas (Capacitación, empadronamiento, seguridad, comunicación)
- Establecer protocolo de distribución de material, de acopio de material y de almacenamiento de hojas resumen y en general de materiales.
- Definir a detalle los pasos a seguir para la entrega del material luego del operativo.

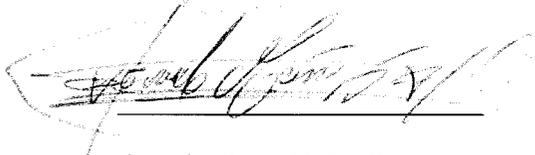
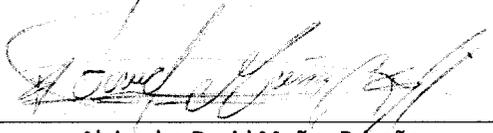
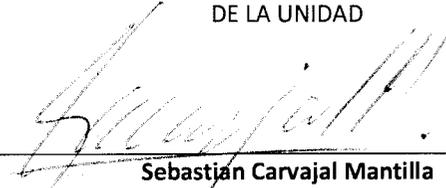
RECOMENDACIONES

- Debe haber convenios con organizaciones de la sociedad civil para convertir al censo en un tema de corresponsabilidad.
- Analizar la posibilidad de poner estudiantes universitarios para jefes de zona
- Sugerencia que antes de unos seis meses se debe ir recogiendo información local.
- Se debe establecer escalas e ir valorando y que se aplique las recomendaciones
- Se sugiere que el reconocimiento se haga una semana y debe ser acompañados con personal del INEC.
- Se deben elaborar manuales mucho más amigables y que contengan detalles específicos de cómo cumplir con los procesos. No debe asumirse que las personas externas conocen de temas logísticos, eso genera confusiones, contradicciones y manejo incorrecto de productos clave, como hojas resumen.

CONCLUSIONES

- Se cumplió con los objetivos planteados.
- Se cumplió con el cronograma y actividades establecidos.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	23-11-2019	25-11-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	10:30	18:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito – Pedro Vicente Maldonado	23-11-2019	10:30	23-11-2019	12:45
Terrestre	Vehículo Institucional	Pedro Vicente Maldonado	23-11-2019	12:45	24-11-2019	19:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Pedro Vicente Maldonado	24-11-2019	06:00	24-11-2019	22:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Pedro Vicente Maldonado	25-11-2019	08:00	25-11-2019	15:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Pedro Vicente Maldonado - Quito	25-11-2019	15:00	25-11-2019	18:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>Alejandro David Muñoz Briceño Director de la Dirección de Planificación Estadística del SEN</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p align="center">FIRMAS DE APROBACIÓN</p>	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>Alejandro David Muñoz Briceño Director de la Dirección de Planificación Estadística del SEN</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p>Sebastián Carvajal Mantilla Coordinador General Técnica de Planificación, Normativas y Calidad Estadísticas, subrogante</p>

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

0207-INEC-CPV-2019 /

15-11-2019 /

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

X

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Alejandro David Muñoz Briceño /
C.C: 1721756748

PUESTO QUE OCUPA:

Director de Planificación Estadística del SEN /

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

PEDRO VICENTE MALDONADO-PICHINCHA /

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Coordinación General Técnica de Planificación,
Normativas y Calidad Estadística

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

23-11-2019 /

HORA SALIDA (hh:mm)

06:00 /

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

25-11-2019 /

HORA LLEGADA (hh:mm)

22:00 /

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Magaly Paredes, Estefania Encalada, Alexandra Suasnavas; David Muñoz, Dario Vélez, Paulina Suarez, Erika Buitrón

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Participar en reuniones con autoridades jurisdiccionales para coordinar el operativo de campo del Censo Experimental
- Participar, evaluar y supervisar el levantamiento de campo en las áreas amanzanadas, dispersas y viviendas colectivas.
- Evaluar y supervisar la distribución del material para el día del censo experimental.
- Contribuir a la mejora y optimización de tiempos, recursos y procesos, a través de la evaluación en campo de las actividades del Censo Experimental.
- Supervisar el correcto diligenciamiento del cuestionario censal y de los formularios auxiliares en el Operativo Censal
- Evaluar la utilización del material cartográfico entregado
- Coordinar y controlar la recepción de material censal diligenciado
- Acompañar y participar de la organización del proceso de observación por parte de Delegados nacionales e internacionales.
- Participar de la reunión posterior al levantamiento para recoger las recomendaciones generales del operativo por parte de los Observadores del proceso.
- El personal de la Dirección de Comunicación Social que participará en los eventos mencionados, realizará las siguientes actividades:
- Registro fotográfico de los eventos
- Coordinación de actividades realizadas por la Agencia de Comunicación
- Coordinar y emitir las instrucciones necesarias para garantizar el Reconocimiento Censal y el Operativo del Censo Experimental.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional /	Quito - Pedro Vicente Maldonado /	23-11-2019 /	06:00 /	23-11-2019 /	08:00 /
Terrestre	Institucional /	Pedro Vicente Maldonado - Quito /	25-11-2019 /	20:00 /	25-11-2019 /	22:00 /

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Pichincha

TIPO DE CUENTA:

Ahorros

No. DE CUENTA:

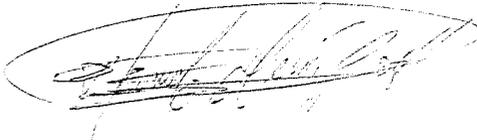
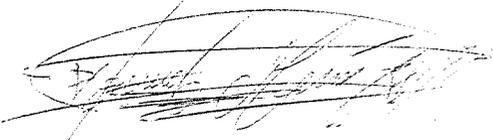
6063701300

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 3 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo

2019/11/15

15/11/2019

10/11/2019

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR David Muñoz Director de Planificación Estadística del Sen	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE David Muñoz Director de Planificación Estadística del Sen
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Alexandra Suasnavas Coordinadora General Técnica de Planificación, Normativas y Calidad Estadísticas, Encargada	

S I N O			
EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA			
PROYECTO	022	FUENTE	202
ACTIVIDAD	003	FECHA	15/11/2019
VISTO BUENO JEFE DE PRESUPUESTO		VISTO BUENO DIRECTOR ADMINISTRATIVO	